

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 24 de febrero de 2022.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 10:30 horas, del día 24 de febrero de 2023, vía videoconferencia a través de la plataforma Videoconferencias Telmex se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Comité; Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas, Suplente del Secretario del Comité; L.C. Osiris Agapito Rodríguez Hernández, Director General de Ingresos, Vocal Suplente del Comité de Transparencia; Ing. Elvies Cabrera Cruz, Director de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, vocal suplente del Comité; M.A.N. José Alberto Canul Martínez Director de Archivo, Vocal Titular; M.A. Ángel Florentino González Buenfil, Jefe de Departamento de Seguimiento Programático, Vocal Suplente del Comité, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.-----
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 231316500002423.-----
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PUBLICA DE LA LICENCIA NÚMERO 01286 PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EMITIDA EL 17 DE ENERO DE 2023 REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 231316500003123.-----
6. INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LOS DATOS, PARA EL INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS FORMATOS DE INFORME EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IDAIPQROO).-----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.-----

En uso de la voz, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.-----

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

En seguimiento al orden del día, el Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos y Suplente del Secretario del Comité de Transparencia procede a pasar lista de asistencia

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 24 de febrero de 2022.

a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación que fueron convocados, encontrándose presente todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, quien hizo uso de la palabra concedió el uso de la voz a los miembros del Comité para dar oportunidad, o en caso de que alguno quisiera incluir algún asunto que amerite discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, del cual se derivó lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
01/III EXTRAORD/2023	Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2023 en los términos propuestos.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 231316500002423.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, da cuenta al Comité del oficio número SEFIPLAN/SSI/DCI/DTI/0366/II/2023 de fecha 14 de febrero de 2023, mediante el cual la Subsecretaría de Ingresos solicita una prórroga de 10 días hábiles para realizar la búsqueda y localización en el sistema integral de gestión gubernamental y estar en posibilidades de dar el debido cumplimiento con la entrega de información requerida en la solicitud de información con número de folio 231316500002423, razón que se expone a los miembros del Comité para su consideración y no habiendo dudas o comentarios al respecto, después de un breve intercambio de comentarios entre los presentes se emitió el acuerdo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
02/III EXTRAORD/2023	Se confirma por unanimidad de votos la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información con número de folio 231316500002423 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA LICENCIA NÚMERO 01286 PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EMITIDA EL 17 DE ENERO DE 2023 REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 231316500003123.

Continuando con el orden del día nuevamente la Presidenta del Comité hace uso de la voz para exponer que la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas a través del oficio SEFIPLAN/DS/DGLBA/OD/0138/II/2023, ha solicitado la intervención del Comité de Transparencia para



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 24 de febrero de 2022.

la aprobación de la versión pública de la licencia número 01286 requerida en la solicitud de información con folio 231316500003123, en la que el área manifiesta a través de su oficio lo siguiente:-

La licencia de interés del solicitante contiene datos personales, consistente en el RFC, motivo por el cual se solicita la intervención del Comité de Transparencia para la confirmación de la versión pública del documento (licencia número 01286) requerida en la solicitud de información número 231316500003123, por lo anterior se expresa la prueba de confidencialidad y/o de interés público que se pone a disposición de esta Unidad para la validación por el Comité de Transparencia de esta dependencia para la confirmación de la versión pública que se exhibe: -----

1.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) , El RFC se deberá testar, en virtud de que dicha clave está constituida con datos alfanuméricos que revelan la fecha de nacimiento de la persona junto con la homonimia que es una clave alfanumérica única; el conjunto de estos datos identifican de forma individualizada a la persona distinguiéndola de la colectividad, como lo ha sostenido el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el criterio orientador número 19/12 mismo que se transcribe para consulta y sustento: -----

Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial. -----

Por lo anterior expuesto, sirve de sustento lo previsto en los artículos 3 fracciones VII y XXVI, 137 párrafo primero y segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, 3 fracciones I, II y III y 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, TRIGÉSIMO OCTAVO y QUINCUAGÉSIMO SEXTO de Los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de versiones públicas. Esta Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas determina testar el RFC de la licencia número 01286, del cual se pretende generar una versión pública que sea validada por el comité de transparencia para su entrega al solicitante previo pago de los derechos correspondientes. -----

A efecto de entregar la información requerida en su oportunidad, se informa que el documento antes referido consta de una foja tamaño carta siendo afectada al eliminar el dato denominado RFC considerado como confidencial, por lo que una vez que sea autorizada la versión pública del mismo que se exhibe por el Comité de Transparencia, se solicita informe al solicitante el costo de los derechos a cubrir y hecho lo anterior se sirva comunicar a esta Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas la realización del pago a fin de proceder a la reproducción respectiva para su entrega. -----
Después de un breve intercambio de comentarios entre los presentes se emitió el acuerdo siguiente:



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 24 de febrero de 2022.

NÚMERO	ACUERDO
03/III EXTRAORD/2023	Se confirma por unanimidad de votos la aprobación de la versión pública de la licencia número 01286 para la venta y consumo de bebidas alcohólicas de fecha 17 de enero de 2023 requerida en la solicitud de información con número de folio 231316500003123.

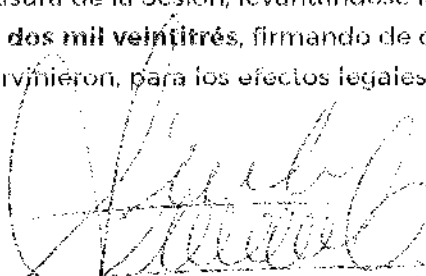
6.- INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LOS DATOS, PARA EL INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS FORMATOS DE INFORME EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IDAI PQROO).

En uso de la voz, la presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, presenta la información con los datos solicitados por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para rendir el informe anual del periodo comprendido 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, misma que forma parte de la presente acta como anexo único. Después de un intercambio de puntos de vista por parte de los miembros del Comité de Transparencia se acordó lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
04/III EXTRAORD/2023	Se instruye a la Unidad de Transparencia a remitir el informe anual de solicitudes de información pública del ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los formatos validados por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

7.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

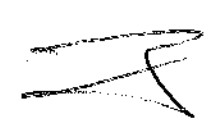
En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la Clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta, siendo las 10:45 horas, del día 24 de febrero del año dos mil veintitrés, firmando de conformidad al margen y calce de sus cinco fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.



LIC. RUBÍ GUADALUPE SULUB CIH, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



LIC. JOSÉ MANUEL POLANCO ZAPATA, DIRECTOR DE FIDEICOMISOS Y ORGANISMOS DE LA SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS Y SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

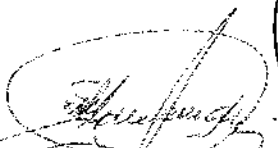
Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 24 de febrero de 2022.



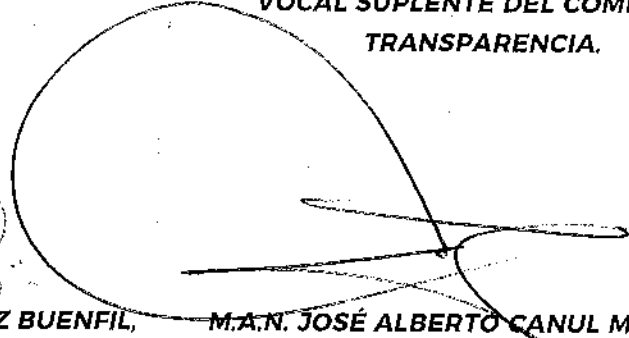
**L.C. OSIRIS ACAPITO RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE
INGRESOS, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



**ING. ELVES CABRERA CRUZ, DIRECTOR DE
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN
PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA
HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL,
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.**



**M.A. ÁNGEL FLORENTINO GONZÁLEZ BUENFIL,
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO
PROGRAMÁTICO, VOCAL SUPLENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



**M.A.N. JOSÉ ALBERTO CANUL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ARCHIVO, VOCAL TITULAR DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 24 de febrero de 2023.



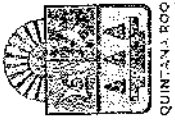
QUINTANA
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

2022-2027

Informe Anual 2022

Handwritten marks and scribbles at the top of the page.

Handwritten signature or mark at the bottom of the page.



Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas.

Número de solicitudes presentadas durante el periodo que se informa:	325
Número de solicitudes realizadas por hombres:	10
Número de solicitudes realizadas por mujeres:	2
Número de solicitudes realizadas por personas morales:	0
Número de solicitudes en las que no fue posible identificar el tipo de solicitante:	313
Total de Solicitudes:	325

(Handwritten marks and signatures)

(Handwritten signature)





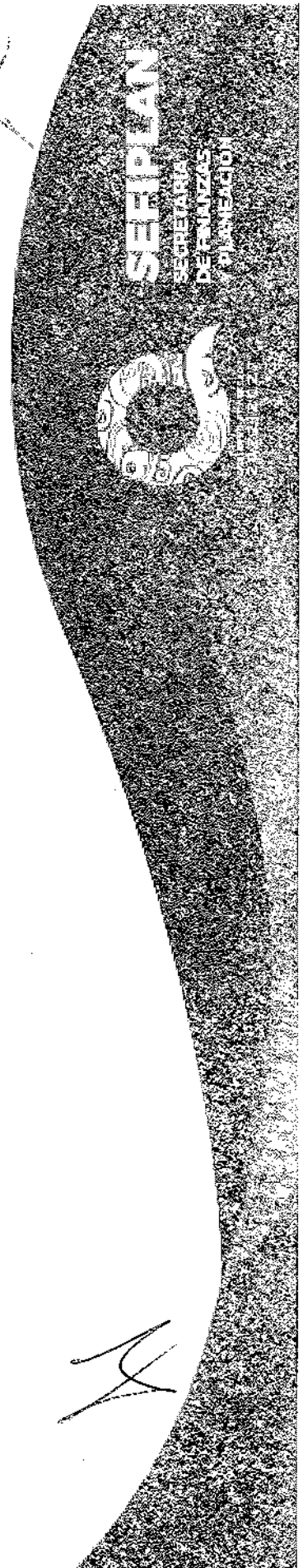
Cantidad de solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de solicitudes pendientes.

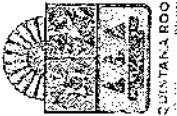
a) Número total de solicitudes en las que se entregó la información: (competencia del Sujeto Obligado)	229
b) Número total de solicitudes en las que no se brindó la información solicitada: (De acuerdo a los supuestos de los artículos 134, 137, 150 y 160 de la Ley)	12
c) Número total de solicitudes que fueron reorientadas por ser de notoria incompetencia (Art. 158)	85
d) Número total de solicitudes pendientes por atender:	0
Total de Solicitudes Procesadas	325

Prórrogas por circunstancias excepcionales.

Número de solicitudes que requirieron prórroga para otorgar la información. (Art. 154, párrafo segundo)	12
Número total de aprobaciones de prórroga otorgadas por el Comité de Transparencia.	12

[Handwritten signatures and initials]





Tiempo de procesamiento y cantidad de servidores públicos involucrados en la gestión de las solicitudes de información

Número promedio de días para la atención y respuesta del total de solicitudes recibidas por el Sujeto Obligado:	7
Número promedio de servidores públicos involucrados en la atención y respuesta de las solicitudes ingresadas al Sujeto Obligado:	2

Cantidad de resoluciones en las que se haya denegado la solicitud y su fundamento legal.

Número total de solicitudes en las que no se entregó la información solicitada, en términos de los artículos 134 (reservada), 137 (confidencial), 160 (por acuerdo de inexistencia de la información), 150 (el solicitante no atendió requerimiento de información adicional) de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo:	12
a) Número total de solicitudes clasificadas como reservadas (Art. 134)	2
b) Número total de solicitudes en las que se clasificó por contener información confidencial (Art. 137)	1
c) Número total de solicitudes en las que el solicitante no atendió el requerimiento de información adicional (Art. 150)	7
d) Número total de solicitudes en las que no se haya entregado la información por inexistencia de la misma (Art. 160)	2

[Handwritten signatures and initials]

